





EL CRITICO MOMENTO ACTUAL

Relato oficial de los graves sucesos de Pamplona

El Gobierno considera totalmente resuelto el conflicto

LO DE PAMPLONA

Madrid (Teléfono).—La referencia oficial de los sucesos del domingo es la siguiente: A las seis, el gobernador militar señor Bermúdez de Castro dió órdenes de tomar el cuartel de artillería de la Ciudadela, que se resistió a las órdenes del Gobierno. Inmediatamente salieron un batallón del regimiento de infantería de la Constitución y dos de América para hacerse cargo del cuartel. Los artilleros hicieron resistencia y resultó muerto el teniente de Artillería don Enrique Tordesillas y gravemente herido el sargento Arralaz de Tudela, que falleció después. También resultaron dos artilleros heridos. Las noticias oficiales dicen que reina tranquilidad y que inmediatamente fué restablecida la disciplina. «La Epoca» publica un suelto diciendo que la familia del desventurado teniente ha marchado a Zaragoza para trasladarse a Pamplona. El sargento herido falleció ayer en el Hospital Militar.

—Hasta que se vaya don Alfonso, no dijo Primo de Rivera—. Las cuestiones que vayan saliendo estos días se irán resolviendo y no nos reuniremos en Consejo hasta después de la marcha de don Alfonso. Esta se efectuará en uno de los días de la próxima semana. Después Primo de Rivera se despidió de los ministros anunciándoles que hasta mañana a las once y media no iría a Palacio a despachar con el Rey, por tener don Alfonso otras ocupaciones hasta dicha hora. —Después de despachar con el Rey como de ordinario iré recibiendo a los que ustedes quieran para despachar conmigo —dijo el presidente— para reanudar la vida ordinaria. También decidimos la fecha para la celebración de Consejo después que se vaya don Alfonso. Los ministros de Hacienda, Gobernación, Instrucción Pública y Marina facilitaron a los informadores las respectivas disposiciones y decretos firmados por don Alfonso.

LOS ARTILLEROS DE BILBAO Bilbao (Teléfono).—El gobernador general Echagá dijo a los periodistas que los artilleros habían dado pruebas de una exquisita corrección, dando facilidades para el cumplimiento de los deseos del Gobierno. Sin ninguna resistencia han hecho entrega de las baterías de Algortay Punta Lucero. La tranquilidad es completa. LOS DIPUTADOS BILBAINOS Bilbao (Teléfono).—Una comisión de diputados provinciales se entrevistaron con el gobernador civil esta mañana para hacerle constar la satisfacción que sentían por la rapidez con que se ha resuelto el conflicto de los artilleros y ratificarle su adhesión. Madrid (Teléfono).—Esta mañana se ha facilitado la siguiente nota oficial: «El día de hoy cierra con la cuestión militar casi resuelta, por haberse sometido al Poder público todas las organizaciones de artilleros que estaban en rebeldía, incluso la Academia del Arma donde se inició y en la que la resistencia ha sido más tenaz. Los jefes y oficiales que la dirigen son sometidos a juicio sumarísimo ante un tribunal militar de la séptima región, designado por el capitán general de Valledolid. Conviene dejar bien aclarado que los hechos acaecidos en España no son una revolución política ni militar, sino puramente la rebeldía de una corporación de jefes y oficiales contra disposiciones emanadas del gobierno, en las que la tropa solo ha figurado como elemento pasivo indiferente al problema, pero siempre obediente al mando inmediato, virtud excelsa de nuestros soldados, por lo que es casi seguro que no habrá de castigarse a ninguno, reservándose el rigor para los que los han hecho partícipes en este movimiento. La opinión pública ha acentuado hoy su adhesión ferviente y entusiástica al Gobierno, y de toda España se reciben felicitaciones por haber resuelto un problema en el que se condensaba medio siglo de violaciones del orden jurídico nacional. En la aplicación de las leyes a los que han delinquido dentro de la severidad de ellas, el Gobierno no olvidará los servicios corporativos e individuales que el país debe al cuerpo de artillería como parte integrante de un ejército siempre bien dispuesto, salvo casos y ofuscaciones inconcebibles, a servir la vida de la patria».

Más de lo de Pamplona

Pamplona (Teléfono).—El teniente Tordesillas, muerto el domingo, presta su primera guardia al ocurrir los sucesos. El gobernador militar convocó anoche a los directores de los periódicos locales, dándoles a conocer la referencia de los sucesos de ayer en la forma ya conocida. Todos los oficiales de artillería han sido puestos en libertad, haciendo vida ordinaria en los casinos. A las cinco de la tarde se verificó ayer la conducción de los cadáveres del teniente de artillería don Enrique Tordesillas y del corneta Gregorio Alonso, muertos en los sucesos de la Ciudadela. Asistieron a la ceremonia los jefes y oficiales francos de servicio y un piquete formado por fuerzas de todas las armas y cuerpos. A las once de la noche fué trasladado el cadáver del teniente a la estación para ser llevado por ferrocarril a Madrid. Le acompañó su padre, que llegó procedente de la corte. El corneta era hijo del jefe del puesto de la guardia civil de Lerín.

OTROS DETALLES

Madrid (Teléfono).—El diario del Gobierno dice que éste al conocer el sabido los hechos que le comunicaron las autoridades de Segovia de que los indisciplinados hacían alarde público de su autoridad, incluso por las calles de Segovia, negándose a obedecer las indicaciones de las autoridades, adoptó medidas para reprimir el movimiento con la intervención de otras fuerzas. Entonces se conferenció con el mariscal, saliendo éste a las dos de la madrugada, y pasó la noche trabajando en el ministerio de la Guerra en conferencias y entrevistas, y recibió el informe de todas las capitánías generales, y al amanecer retiróse a descansar.

Visado por la censura



Ultima hora

El Gobierno da por terminado el conflicto

Barcelona (Teléfono).—El gobernador civil ha recibido a los periodistas dándoles cuenta de que ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación en el cual le dice que una vez acatadas las órdenes del Gobierno por la academia de artillería de Segovia se dá por resuelto el conflicto.

EL AUDITOR A PAMPLONA

Burgos (Teléfono).—Precipitadamente ha salido para Pamplona el auditor de guerra de la sexta región. Va a instruir diligencias por los sucesos ocurridos en la Ciudadela el domingo.

Marolal Gilménez Esteve LÁPIDAS y trabajos artísticos para Cementerio CASTANOS, 26.-ALICANTE.

Comentarios ginebrinos a la actitud de España

Ginebra (Radio).—La separación muy sensible del Brasil y de España en la Sociedad de Naciones, no es mortal, y los Estados dimisionarios son los primeros en padecer por deflación, y la prudencia de la Sociedad de Naciones especificando que son necesarios dos años antes de que la dimisión se haga efectiva, deja tiempo a dichas naciones para la reconciliación. En esos dos años las cosas pueden cambiar y las susceptibilidades pueden atenuarse. Los que así opinan hacen ver lo que en lo ocurrido, tiene intervención la entrada de Alemania a la que se concede ese gran honor porque al tenerla allí se augura la paz del mundo.

33 delitos de estafa en una sola pieza

Barcelona (Teléfono).—El fiscal ha calificado ya la causa instruida contra Luis Grande empleado de la Administración de Rentas Públicas que falsificando cupones de valores estáfo veinticuatro mil pesetas. Le considera responsable de treinta y tres delitos de estafa y falsedad y solicita por cada uno la pena de 14 años y mil pesetas de indemnización. Solicito que asistea a la vista los 33 perjudicados.

El plebiscito nacional

La Alcaidía ha publicado un bando que dice: Que durante los días 11, 12 y 13 del actual mes de mayo a una por la mañana y de cuatro a siete, por la tarde, se celebrarán en esta población un acto público, consistente en un plebiscito, para que la opinión pueda manifestar un voto de confianza al actual Gobierno y, especialmente, a su Presidente, y la conveniencia de que se organice una Asamblea Nacional que coadyuve a la gobernación del Estado. Al efecto se establecerán Mesas en los ocho Distritos en que se divide la ciudad, dos por cada uno, y se situará: Distrito 1.º, Oeste, en el Instituto de Higiene y Laboratorio Municipal (Benavita) y en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, (calle de Joaquín Costa). Distrito 2.º, San Francisco, Teatro Principal y Escuela Pública de la calle de las Navas. Distrito 3.º, Centro, Diputación provincial y Gobierno Civil. Distrito 4.º, Este, Palacio Consistorial y Matadero Público. Distrito 5.º, Ensanche, Depósito de las Aguas, (carrtera de San Vicente) y Escuela Pública de la Barriada de Carolinas. Distrito 6.º, San Antón, Plaza de Toros y Fábrica de Tabacos. Distrito 7.º, San Fernando, Sótanos del Mercado y Sindicato de Riegos. Distrito 8.º, Extrarradio, Escuelas Públicas de la Barriada de San Blas. Las mesas serán presididas por un teniente de alcalde o concejal, previamente designado, e intervinidas por representantes de la Unión Patriótica y de asociaciones o corporaciones legalmente constituidas. El plebiscito se hará por medio de firmas en pliegos que justificará cada Mesa y podrán estamparlas las personas de ambos sexos mayores de 18 años. Alicante a 6 de septiembre de 1926.—El Alcaide, Julio Suárez-Llanos Sánchez.

La causa por el atentado a Primo de Rivera

Barcelona (Teléfono).—Esta mañana ha sido entregada al abogado Pau Sabater defensor de Domingo Marsat la causa instruida contra éste con motivo de su atentado frustrado contra Primo de Rivera. Al defensor se le han concedido cinco días para su estudio.

Otro periódico multado

Barcelona (Teléfono).—Dicen de Manresa que ha sido impuesta una multa de cien pesetas al periódico «Patria». El castigo obedece a haber publicado una carta cuyo contenido se considera deictivo.

La sesión de ayer de la S. de N.

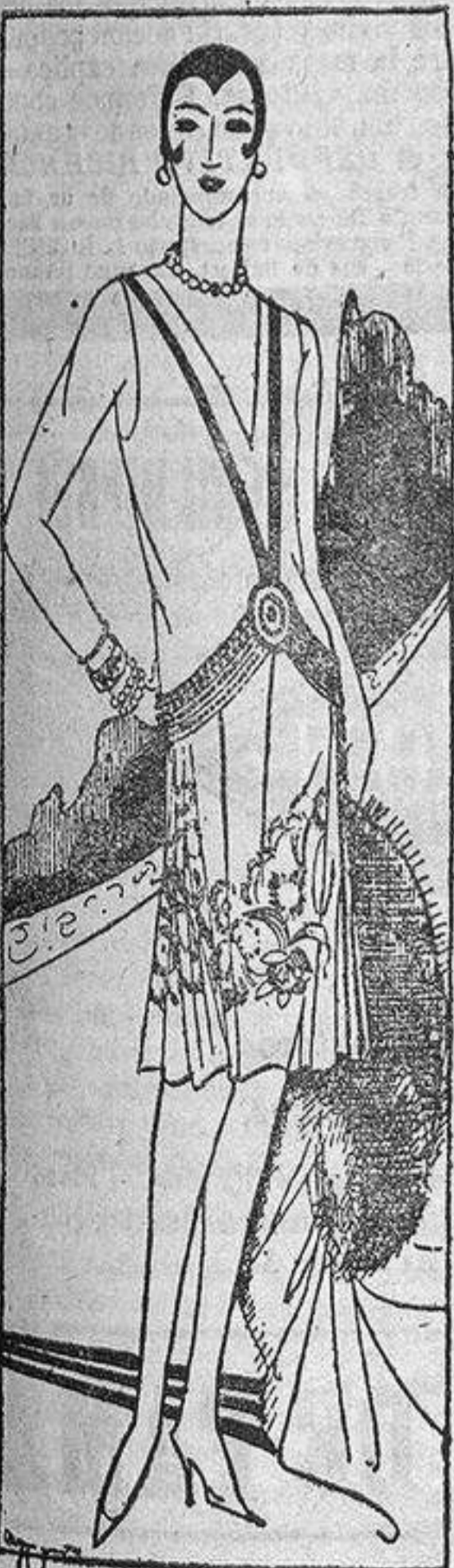
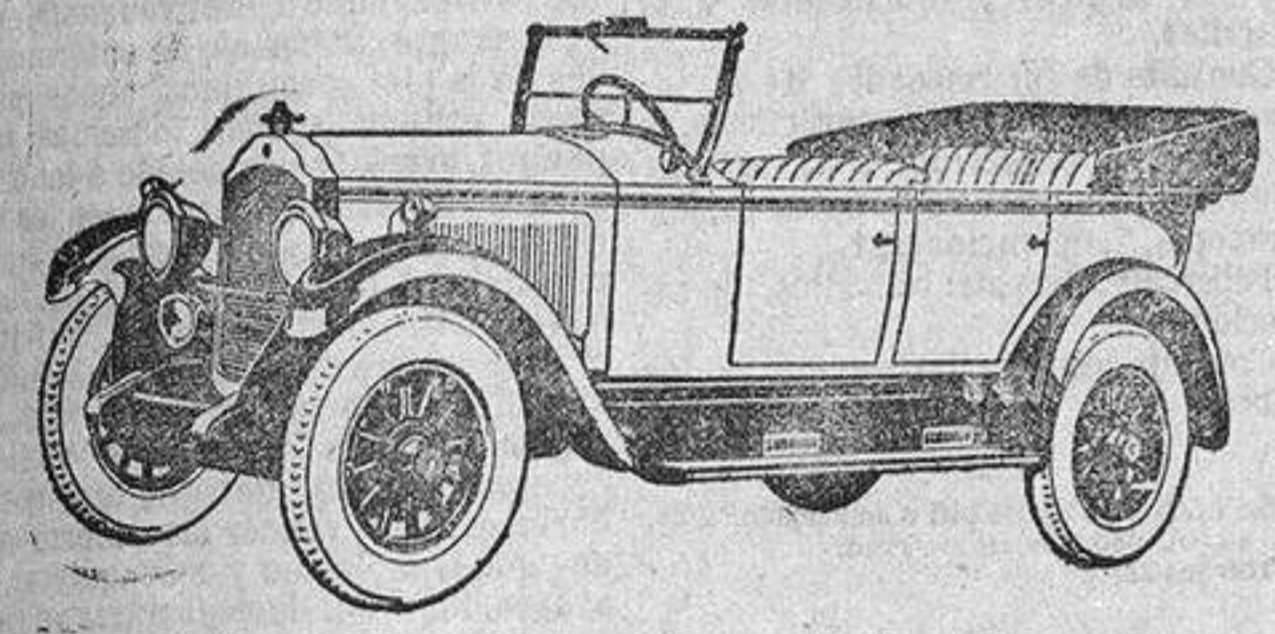
Ginebra (Radio).—En la sesión de la Asamblea de la S. de N. de ayer el representante de Cuba presentó el informe de verificación de poderes cuyo informe fué aprobado. En él hace constar que la República Argentina, España, Brasil, Bolivia, Costa-Rica, Honduras y Perú no han enviado representantes a la Asamblea. Se pasó al orden del día relativo a la elección de presidente de la séptima Asamblea. Se verificó el escrutinio secreto y la votación es individual. El resultado fué el siguiente: Votantes, 46; mayoría absoluta, 24. El señor Ninichich, delegado del reino de los serbios, croatas y eslovenos fué proclamado presidente por 42 votos. El señor Benes felicitó al elegido por la elección. El señor Ninichich, a continuación pronunció un discurso de gratitud.

UN HORRENDO ASESINATO

Gerona (Teléfono).—En Villamajor fué degollada la vecina Teresa Morigón de 42 años, viuda, con dos hijos llamados José y Pascual Botifol. Cuando ocurrió el hecho, éstos se hallaban ausentes de casa. Los vecinos oyeron gritos de socorro. Acudió el vecindario para prestar auxilio a la infeliz mujer pero al entrar en casa hallaron en una habitación, en medio de un gran charco de sangre, ya cadáver a Teresa. La cabeza estaba casi separada del tronco. La guardia civil salió en persecución del asesino, que algunos labradores vieron saltar por las tapias del huerto, y reconcieron en él a un individuo que es matarife y sereno del pueblo, llamado Esteban Arquer (a) «Linón», el que ha desaparecido. Se atribuyen como causas del hecho el que «Linón» requiera de amores a la pobre víctima, y ésta rechazaba siempre sus pretensiones amorosas por lo que fué amenazada de muerte.



Propague U. el DIARIO



Visado por la censura

LA OPINION INGLESA Londres (Cable).—La prensa británica dedica atención preferente a los asuntos españoles comentándolos moderadamente y reconociendo la firmeza de Primo de Rivera, único medio de abordar la situación actual, con probabilidades de éxito. Confía en general en que el asunto se resolverá en breve de conformidad con los intereses patrios. Elogia la decisión del Rey al que se la reconoce como cualidad tradicional suya. Resume la impresión de que España atraviesa una breve crisis que no perjudicará los intereses internacionales.

Una nota oficiosa

Madrid (Teléfono).—Esta mañana se ha facilitado la siguiente nota oficial: «El día de hoy cierra con la cuestión militar casi resuelta, por haberse sometido al Poder público todas las organizaciones de artilleros que estaban en rebeldía, incluso la Academia del Arma donde se inició y en la que la resistencia ha sido más tenaz. Los jefes y oficiales que la dirigen son sometidos a juicio sumarísimo ante un tribunal militar de la séptima región, designado por el capitán general de Valledolid. Conviene dejar bien aclarado que los hechos acaecidos en España no son una revolución política ni militar, sino puramente la rebeldía de una corporación de jefes y oficiales contra disposiciones emanadas del gobierno, en las que la tropa solo ha figurado como elemento pasivo indiferente al problema, pero siempre obediente al mando inmediato, virtud excelsa de nuestros soldados, por lo que es casi seguro que no habrá de castigarse a ninguno, reservándose el rigor para los que los han hecho partícipes en este movimiento. La opinión pública ha acentuado hoy su adhesión ferviente y entusiástica al Gobierno, y de toda España se reciben felicitaciones por haber resuelto un problema en el que se condensaba medio siglo de violaciones del orden jurídico nacional. En la aplicación de las leyes a los que han delinquido dentro de la severidad de ellas, el Gobierno no olvidará los servicios corporativos e individuales que el país debe al cuerpo de artillería como parte integrante de un ejército siempre bien dispuesto, salvo casos y ofuscaciones inconcebibles, a servir la vida de la patria».

El Consejo de esta mañana lo ha presidido el rey

EL PRESIDENTE HACE MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS Madrid (Teléfono).—Esta mañana se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey el anunciado Consejo de ministros. Comenzaron a acudir estos a las diez y media y hasta las once no comenzó la reunión que duró dos horas. A LA SALIDA A la salida el señor Primo de Rivera fué rodeado por los periodistas yendo acompañado de todos los ministros y declaró lo siguiente a los reporteros: —Hemos sometido decretos de varios departamentos a la firma de don Alfonso y le hemos dado cuenta de la situación militar que está ya resuelta de modo favorable. Hemos tenido un cambio de impresiones sobre la S. de N., y el ministro de Hacienda ha hecho referencia a la situación muy favorable también de la cuenta de Tesorería y Recursos y de la subida de valores de ayer. —Por mi parte —añadió el presidente —he sometido a la sanción de don Alfonso varios decretos, entre ellos el principal es uno que dá autorización al ministro de la guerra para aplicar, interpretar y completar el decreto referente a la Artillería. —¿Se sabe cuando regresará don Alfonso a San Sebastián?—preguntaron los periodistas. —Todavía no —dijo el presidente—. Desde luego irá uno de estos días pero nada se sabe en concreto. —¿Tendrán Consejo en fecha próxima?—insistieron los reporteros.

Garage España El mejor de Alicante Parque de Canalejas

